



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Septiembre de 1974. -

711/74

Expte. N° 55.001/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Ciencias de la Nutrición solicita la designación del personal que viene prestando servicios en tareas de investigación y docencia; teniendo en cuenta que la dependencia recurrente hace saber que el plantel es mínimo y necesario para asegurar el normal funcionamiento de dicho Instituto y de la carrera de Nutricionista, como asimismo que las designaciones anteriores del personal propuesto en algunos casos han vencido el 30 de Junio y en otros el 31 de Julio del corriente año y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al siguiente personal para desempeñar tareas de investigación y docencia en el Instituto de Ciencias de la Nutrición, con los niveles, retribución y por los períodos que en cada caso se indica:

-Dra. María del Carmen MORASSO, L.C.N° 5.150.975, en el carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la asignatura FISILOGIA, con función de investigación como Jefe de Unidad Metabólica, a cargo de los estudios biomédicos, que comprende la Encuesta Nutricional, con la asignación única y total de \$ 5.146,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Dr. Cecilio MORON, L.E.N° 8.168.368, en el carácter de Profesor Adjunto con / semidedicación de la asignatura BIOQUIMICA, con función de investigación como Jefe de Laboratorio de Bioquímica Nutricional, responsable de los Estudios / Bioquímicos que comprende la Encuesta Nutricional, con la asignación única y total de \$ 2.869,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Dr. José Vicente NORDERA, L.E.N° 7.069.935, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, con función de investigación y docencia, como / Médico Epidemiólogo a cargo del entrenamiento y asesoría en esa materia del personal del equipo de terreno, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA, L.C.N° 2.815.445, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura FISILOGIA, con función de investigación como Médico Radioisotopista integrante del Laboratorio de Química Nutricional, dedicada al estudio de Anemias Nutricionales, con la asignación única y total de \$ 4.598,00 mensuales, más los beneficios / del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.



711/74

Expte.N° 55.001/74

- Cont.Púb.Nac. Gustavo GOMEZ AUGIER, L.E.N° 8.177.547, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, con función de investigación y docencia, como Economista a cargo del entrenamiento y asesoría en esa materia del personal de los equipos de terreno, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Bioq. Estela AMOROS, L.C.N° 5.415.368, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura BIOQUIMICA, con función de investigación como bioquímica, integrante del Laboratorio del Bioquímica Nutricional, responsable de los estudios sobre proteínas y lípidos, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Bioq. Ada GOMEZ de HANSEN, L.C.N° 4.256.542, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura BIOQUIMICA, con función de investigación como bioquímica, integrante del Laboratorio de Bioquímica Nutricional a cargo de los análisis de muestras provenientes de la encuesta, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Bioq. Francisca PAREJA de HERRERA, L.C.N° 5.995.344, en el carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura BIOQUIMICA, con función de investigación como bioquímica, integrante del Laboratorio de Bioquímica Nutricional a cargo de los estudios de Microbiología y Nutrición, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Nutric. María Teresa OVANDO, L.C.N° 6.133.486, como Técnico Principal de 2a., nivel G - V, con 45 horas semanales de labor, nutricionista en el área de Alimentación Normal, integrante del equipo de terreno con función de investigación en los estudios de Consumo de Alimentos y Hábitos Alimentarios, con la asignación única y total de \$ 2.873,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Nutric. Ana María ROCHA, L.C.N° 6.383.249, como Técnico Principal de 2a., nivel G - V, con 45 horas semanales de labor, nutricionista en el área de Alimentación Normal, integrante del equipo de terreno con función de investigación en los estudios de Consumo de Alimentos y Hábitos Alimentarios, con la asignación única y total de \$ 2.873,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Nutric. Patricia Cristina MORENO, L.C.N° 6.383.657, como Técnico Principal de 2a., nivel G - V, con 45 horas semanales de labor, nutricionista en el área de Alimentación Normal, integrante del equipo de terreno con función de inves



711/74

Expte.N° 55.001/74

tigación en los estudios de Consumo de Alimentos y Hábitos Alimentarios, con la asignación única y total de \$ 2.873,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Téc. Estadística Yolanda Isabel LATINI de FERNANDEZ, L.C.N° 4.837.531, como Ayudante de Ira. con semidedicación, con función de investigación y docencia a cargo de la elaboración estadística de los estudios de investigación, entre namiento y asesoría en esa materia al personal del equipo, con la asignación única y total de \$ 2.000,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Srta. Norma Isabel SANTILLAN, L.C.N° 5.747.384, como Ayudante de Laboratorio, nivel G - IX, con 35 horas semanales de labor, para realizar tareas auxiliares de investigación bajo la supervisión de los bioquímicos del Laboratorio de Bioquímica Nutricional, con la asignación única y total de \$ 1.640,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Srta. Ofelia Rómula LOPEZ, L.C.N° 9.487.016, como Ayudante de Laboratorio, nivel G - IX, con 35 horas semanales de labor, para realizar tareas auxiliares de investigación bajo la supervisión de los bioquímicos del Laboratorio de / Bioquímica Nutricional, con la asignación única y total de \$ 1.640,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Sra. Isabel MACHACA de CRUZ, L.C.N° 5.747.853, como Ayudante de Laboratorio, nivel G - IX, con 35 horas semanales de labor, para realizar tareas auxiliares de investigación bajo la supervisión de los bioquímicos del Laboratorio de Bioquímica Nutricional, con la asignación única y total de \$ 1.640,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Srta. Marina Ester VARGAS, L.C.N° 11.283.441, como Ayudante de Laboratorio, / nivel G -IX, con 35 horas semanales de labor, para realizar tareas auxiliares de investigación bajo la supervisión de los bioquímicos del Laboratorio de / Bioquímica Nutricional, con la asignación única y total de \$ 1.640,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

-Srta. Carmen Isabel SOSA, L.C.N° 9.480.652, como Ayudante de Laboratorio, nivel G - IX, con 35 horas semanales de labor, para realizar tareas auxiliares de investigación bajo la supervisión de los bioquímicos del Laboratorio de / Bioquímica Nutricional, con la asignación única y total de \$ 1.640,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.



711/74

Expte.N° 55.001/74

- Srta. Elsa Francisca BALBOA, L.C.N° 6.535.321, como Ayudante de Enfermería, / nivel G - X, con 40 horas semanales de labor, para investigación, integrante del equipo de terreno responsable de la preparación, conservación y envío de muestras al laboratorio en planta y visitas domiciliarias para la recolección de datos de morbi-mortalidad, con la asignación única y total de \$ 1.819,00 / mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Sr. Juan Carlos VILLARROEL, L.E.N° 5.076.881, como Ayudante de Enfermería, nivel G - X, con 40 horas semanales de labor, para investigación, integrante / del equipo de terreno responsable de la preparación, conservación y envío de muestras al laboratorio en planta y visitas domiciliarias para la recolección de datos de morbi-mortalidad, con la asignación única y total de \$ 1.819,00 / mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 1974.
- Sr. Sergio Domingo ARANA, L.E.N° 7.243.364, como Ayudante de Enfermería, nivel G - X, con 40 horas semanales de labor, para investigación, integrante / del equipo de terreno responsable de la preparación, conservación y envío de muestras al laboratorio en planta y visitas domiciliarias para recolección de datos de morbi-mortalidad, con la asignación única y total de \$ 1.819,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, a partir del 1° y hasta el 30 de Septiembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al siguiente personal docente para la asignatura MORFOLOGIA de la carrera de Nutricionista, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 1974, con la categoría y asignación que en cada caso se indica:

- Dr. Dardo Augusto ESCALANTE, L.E.N° 3.626.543, como Profesor Adjunto con semidedicación con la asignación única y total de \$ 3.056,00 mensuales, más / los beneficios del salario familiar si correspondiere.
- Dra. Emma Argentina MOLINA de RASPI, L.C.N° 4.921.755, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con la asignación única y total de \$1.105,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.
- Dr. Edmundo César CHAGRA, L.E.N° 8.163.857, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con la asignación única y total de \$ 1.105,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente al siguiente personal docente para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la carrera de Nutricionista, a partir del 1° de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 1974, con la categoría y asignación que en cada caso se indica:

- Nutric. Berta YAZLLE, L.C.N° 9.495.316, como Profesora Adjunta con semidedi-



711/74

Expte.N° 55.001/74

cación, con la asignación única y total de \$ 2.869,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

-Diet. Blanca Nelly FERNANDEZ de PAGANO, L. C. N° 9.488.362, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

-Diet. Gladys Isabel PEREZ de GALINDEZ, L.C.N° 4.472.178, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, con la asignación única y total / de \$ 1.012,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

-Nutric. Marta del Milagro GONZALEZ de FINETTI, L.C.N° 5.636.736, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, con la asignación única y total de \$ 1.012,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

ARTICULO 4°.- Designar interinamente al siguiente personal docente para la asignatura MICROBIOLOGIA de la carrera de Nutricionista, a partir del 1° y hasta el 30 de Septiembre de 1974, con la categoría y asignación que en cada caso se indica:

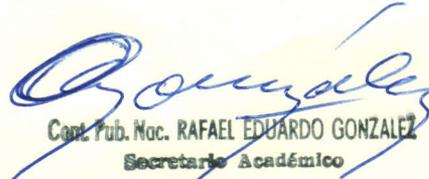
-Bioq. Yolanda Esther del Valle MINGO, L.C.N° 3.926.459, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, con la asignación única y total de \$ 2.459,00 / mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

-Dr. Carlos Rolando LENES, L.E.N° 7.261.862, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, con la asignación única y total de \$ 1.012,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

-Bioq. Julio Eduardo RUESJA, L.E.N° 8.163.894, como Auxiliar Docente de Ira. / categoría con dedicación simple, con la asignación única y total de \$1.012,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

ARTICULO 5°.- Imputar las presentes designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-


Cant. Pub. Nec. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Cant. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. DOLIVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR